

Ciudad de la Costa, 5 de setiembre de 2019

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCIÓN No. 445/2019 ACTA N° 30/2019

VISTO: La Resolución N° 395/2019

CONSIDERANDO: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 30 del 5 de setiembre de 2019. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

1- RECTIFICAR EL PUNTO 1 DE LA RESOLUCIÓN N° 395/2019, DONDE DICE “\$ 165.000 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS CIENTO SESENTA Y CINCO MIL)” DEBIÓ DECIR “ \$ 168.653 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES) “

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3- COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



GUSTAVO SILVA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES



NADESHDA DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA